COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 2017-08-24

Con relación a la falsa convocatoria de talento humano y focalización de niñas y niños para los servicios de primera infancia en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, realizada por la Asociación Musical, Deportiva y Cultural de Avivamiento para las Naciones de los Afrodescendientes-Asomudecavi, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se permite informar que:

1. El ICBF no adelanta actualmente ninguna convocatoria de talento humano, debido a que la contratación del personal para la atención a los usuarios de Primera Infancia, se realiza a través de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), que cuentan con un contrato de aporte con el Instituto para operar estos programas y son ellas las encargadas de garantizar los perfiles y relaciones técnicas establecidas en los Manuales Operativos del Instituto.

2. Así mismo, los procesos de focalización de las niñas, niños, mujeres gestantes y madres en período de lactancia a beneficiar con los programas de Primera Infancia, son realizados por las EAS contratadas por el ICBF, quienes deben dar cumplimiento a lo referido en las obligaciones contractuales y a los lineamientos técnicos definidos para la atención de esta población.

3. Los recursos y servicios destinados para la atención de las niñas y niños de Primera Infancia son incluyentes y están dirigidos a población en condición de vulnerabilidad, sin distinciones de raza o etnia.

4. La Asociación Musical, Deportiva y Cultural de Avivamiento para las Naciones de los Afrodescendientes (Asomudecavi), no es un operador o Entidad Administradora del Servicio (EAS) de las modalidades de atención a la Primera Infancia en el departamento del Cesar para la actual vigencia.

5. El ICBF hace un llamado a la comunidad y a los usuarios de los servicios de Primera Infancia, para que no se dejen engañar por falsos operadores y que ante cualquier entidad o persona que se haga pasar como operador del Instituto, realicen la respectiva denuncia a través de la línea gratuita nacional

018000918080 del ICBF.